



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00961458- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El expediente de referencia al acta acuerdo entre la Facultad de Filosofía y Humanidades y el Instituto de Altos Estudios Espaciales Mario Gulich (CONAE/UNC); y

CONSIDERANDO:

Que las partes pretenden establecer un acta acuerdo para para la realización de actividades de mutuo interés por su trascendencia social, técnica, científica, cultural, y educativa, y las prácticas preprofesionales supervisadas de estudiantes de la carrera de Licenciatura en Geografía;

Que de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza N° 06/2012 del H. Consejo Superior, se incorporan los informes correspondientes a las actas acuerdo entre instituciones intrauniversitarias;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el texto del acta acuerdo entre Facultad de Filosofía y Humanidades y el Instituto de Altos Estudios Espaciales Mario Gulich (CONAE/UNC)

ARTÍCULO 2°: ENCOMENDAR a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales la tramitación de la firma de los tres ejemplares del Acta Acuerdo objeto de la presente Resolución y su archivo, hasta tanto se disponga qué Área será la responsable de la registración y conservación definitiva de los Convenios.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

